



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A22/062**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3407**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **08/06/2022** (D.O.G.V. 14/06/2022)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **PRODUCCION VEGETAL Y MICROBIOLOGIA**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Microbiología**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Microbiología.**

Ref: I-2

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE/A
Susana Jiménez Moreno

VOCAL 1º
Fco. Eduardo Rodríguez
Valera

VOCAL 2º
Manuel Valero Roche

VOCAL 3º
Ana Belén Martín Cuadrado

SECRETARIO/A
Eduardo de Puelles

Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Contratación para la provisión de la plaza indicada en el encabezamiento, en cumplimiento del Reglamento de Régimen General del Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Los/las presentes manifiestan no hallarse afectados/as por ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Se procede a fijar los criterios de valoración cuantitativos de los méritos de las personas candidatas admitidas, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I al acta de constitución y que deberán ser expuestos en el Boletín Oficial de la UMH (BOUMH) y en la web de la Universidad (<https://servicioprofesorado.umh.es/>).

El acto se desarrolla **CON/SIN** incidencias (Táchese lo que no proceda). En caso de existir incidencias se recogerán como anexo II. Incidencias al acto de constitución.

Concluido el acto, se levanta por el/la Presidente la Sesión, de todo lo cual como Secretario/a doy fé con el visto bueno del/ de la Presidente y de todas las personas asistentes.

Firmado electrónicamente Presidente/a y Secretario/a





UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A22/062**
 CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3407**
 FECHA DE LA CONVOCATORIA: **08/06/2022** (D.O.G.V. 14/06/2022)
 TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**
 DEPARTAMENTO: **PRODUCCION VEGETAL Y MICROBIOLOGIA**
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Microbiología**
 ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Microbiología.**

Ref.: I-2/1

ANEXO I. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTITATIVA DE MÉRITOS)

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que una persona candidata debe obtener para continuar en el concurso es de 5 puntos

1 - EXPEDIENTE, FORMACIÓN ACADÉMICA, ACTIVIDAD PROFESIONAL, GESTIÓN Y VIDA UNIVERSITARIA (MÁX. 3 PUNTOS)

1.1 EXPEDIENTE ACADÉMICO (HASTA 1.2) En caso de superarse la puntuación máxima en este apartado, al candidato con mayor puntuación se le darán 1.2 puntos y al resto proporcionalmente.	Valoración max
Titulación universitaria Grado/Licenciatura	0,7
APROBADO 0,3 puntos	
NOTABLE 0,5 puntos	
SOBRESALIENTE 0,7 puntos	
Premio extraordinario de licenciatura o de doctorado	0,2
Título de Máster universitario adicional con una duración superior a 250 h.	0,3
APROBADO 0.1 puntos	
NOTABLE 0.2 puntos	
SOBRESALIENTE 0,3 puntos	
1.2. FORMACIÓN ACADÉMICA (Hasta 1.2 punto)	
Beca o contrato pre-doctoral obtenido en convocatorias públicas en concurrencia competitiva	0,3
Beca o contrato postdoctoral obtenido en convocatorias públicas en concurrencia competitiva	0,3
Estancias formativas o de investigación PREDOCTORAL, realizadas en centros NACIONALES/INTERNACIONALES	0,4
Cursos de formación, de duración superior a 20 horas, relacionados con el campo científico para el que se solicita evaluación	0,2
1.3. ACTIVIDAD PROFESIONAL (Hasta 0.5 puntos)	
Participaciones en comités organizadores de congresos, conferencias o seminarios INTERNACIONALES/NACIONALES	0,05
Cargos de responsabilidad o gestión ejercidos en empresas o instituciones, duración superior a 1 año 0,1	0,1
Realización de informes técnicos, profesionales o dictámenes jurídicos	0,05





UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A22/062**

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3407**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **08/06/2022** (D.O.G.V. 14/06/2022)

TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**

DEPARTAMENTO: **PRODUCCION VEGETAL Y MICROBIOLOGIA**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Microbiología**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Microbiología.**

Asesorías técnicas y/o auditorías para empresas privadas o públicas	0,1
Actividades profesionales relacionadas con el campo científico en funciones de nivel superior de titulación (con un mínimo de 12 meses)	0,2
1.4. GESTIÓN Y VIDA UNIVERSITARIA (hasta 0,1 puntos)	
Cargos de gestión y responsabilidad universitaria 0,1	0,1

2.- ACTIVIDAD INVESTIGADORA (2 PUNTOS)

2.1. ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN EN REVISTAS CIENTÍFICAS con Peer-reviewers (HASTA 1) 1 (relacionado con el perfil/otros). En caso de superarse la puntuación máxima en este apartado, al candidato con mayor puntuación se le darán 1 punto y al resto proporcionalmente.	
Artículos publicados en revistas del grupo A (Q1) 0.1 / 0.01	
Artículos publicados en revistas del grupo B (Q2) 0.05/0.005	
Artículos publicados en revistas del grupo C (Q3) 0.02 / 0.002	
Artículos publicados en revistas del grupo D (Q4) 0.01 / 0.001	
2.2. LIBROS Y CAPITULOS DE LIBROS, TESIS DOCTORALES Y TRABAJOS ACADÉMICOS (0,2). En caso de superarse la puntuación máxima en este apartado, al candidato con mayor puntuación se le darán 0.2 puntos y al resto proporcionalmente.	
Libros de investigación - Capítulos de libros de investigación 0.075	0,075
Artículos de revisión 0.05	0,05
Tesis doctorales dirigidas aprobadas 0.05	0,05
Trabajos académicos dirigidos (Proyectos fin de carrera, tesinas, diplomas de estudios avanzados) 0.025	0,025
2.3. ESTANCIAS POSTDOCTORALES (0,15)	
Estancias formativas o de investigación POSTDOCTORALES en centros nacionales o internacionales 0,15	0,15
2.4. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (0,5)	
Participación como investigador y contratos de investigación financiados obtenidos en convocatorias públicas en concurrencia competitiva 0.5	0,5
2.5. PREMIOS DE INVESTIGACIÓN (0,05)	
Premios de investigación y creación artística recibidos 0,05	0,05
2.6. CONTRIBUCIONES EN CONGRESOS (0,1)	
Contribuciones presentadas en congreso, conferencias, seminarios u otros tipos de reuniones de relevancia científica (Primer o segundo autor)	0,1

3. ACTIVIDAD DOCENTE (1 PUNTO)

3.1. DOCENCIA UNIVERSITARIA (0.75)	
Actividad docente universitaria en centros nacionales 0,50	0,5
Actividad docente universitaria en centros internacionales 0,25	0,25
3.2. DOCENCIA REGLADA NO UNIVERSITARIA Y CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (0,15)	



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHOGZIZGFkNjktZmJmMS0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por MARIA SUSANA JIMENEZ MORENO el día 2022-09-30

Firmado por EDUARDO DE PUELLES MARTINEZ DE LA TORRE el día 2022-09-30



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A22/062**

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3407**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **08/06/2022** (D.O.G.V. 14/06/2022)

TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**

DEPARTAMENTO: **PRODUCCION VEGETAL Y MICROBIOLOGIA**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Microbiología**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Microbiología.**

Cursos y seminarios recibidos de duración superior a 20 h cuyo objetivo sea la mejora de la docencia 0.05	0,05
Docencia reglada No universitaria 0.1	0,1
3.3. PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE Y PUBLICACIONES DOCENTES ORIGINALES (0.1)	
Libros docentes y divulgativos, Capítulos Libros docentes y divulgativos 0.05	0,05
Proyectos de innovación docente 0.05	0,05

4. OTROS MÉRITOS (1 PUNTO)

Otros méritos relacionados con la investigación no incluidos en los apartados anteriores (colaboraciones con grupos de investigación) 0.5	0,5
0.4 Otros méritos relacionados con la docencia no incluidos en los apartados anteriores	0,4
Otros premios 0.1	0,1

5. ADECUACIÓN DEL SOLICITANTE A LA ACTIVIDAD DOCENTE E INVESTIGADORA (3 PUNTOS)

A tener en cuenta:	
Actividad docente relacionada con el perfil	1,5
Producción científica relacionada con el perfil	1,5

Firmado electrónicamente Presidente/a y Secretario/a



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHOGZIZGFkNjktZmJmMS0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por MARIA SUSANA JIMENEZ MORENO el día 2022-09-30

Firmado por EDUARDO DE PUELLES MARTINEZ DE LA TORRE el día 2022-09-30



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A22/062**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3407**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **08/06/2022** (D.O.G.V. 14/06/2022)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **PRODUCCION VEGETAL Y MICROBIOLOGIA**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Microbiología**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Microbiología.**

Ref.: I-2/1-1

ANEXO II. INCIDENCIAS AL ACTO DE CONSTITUCIÓN

Ninguna

Firmado electrónicamente Presidente/a y Secretario/a





UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A22/062**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3407**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **08/06/2022** (D.O.G.V. 14/06/2022)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **PRODUCCION VEGETAL Y MICROBIOLOGIA**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Microbiología**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Microbiología.**

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN CUANTITATIVA

Cada una de personas candidatas podrá obtener un máximo de 10 puntos, de los cuales 7 corresponderán a los méritos aportados y 3 a la adecuación del/ de la solicitante a la actividad docente y, en su caso, de investigación a realizar.

Los 7 puntos a otorgar por méritos aportados serán concedidos por la Comisión de Contratación de acuerdo con los siguientes criterios generales:

Para plazas de Ayudante

- a) Expediente académico general. Máximo 1 punto
- b) Expediente académico específico. Máximo 2 puntos
- c) Publicaciones, proyectos, patentes o, en su caso, obra artística. Máximo 1,5 puntos
- d) Otros méritos. Máximo 2,5 puntos

Para plazas de Ayudantes Doctores/ Ayudantes Doctoras

- a) Expediente, formación académica, actividad profesional, gestión y vida universitaria. Máximo 3 puntos.
- b) Actividad investigadora. Máximo 2 puntos
- c) Actividad docente. Máximo 1 punto
- d) Otros méritos. Máximo 1 punto

Para plazas de Asociado/ Asociada

- a) Valoración de las actividades profesionales extra-universitarias, o, en su caso, obra artística. Máximo 5 puntos
- b) Otros méritos. Máximo 2 puntos

Los tres puntos a otorgar por adecuación del/ de la solicitante a la actividad docente o de investigación a realizar, serán concedidos por la Comisión de Contratación en atención a las necesidades específicas de la Universidad puestas de manifiesto en la convocatoria de la plaza.

